

Convocatoria del Programa Impulsa Turismo de selección de pymes para la realización de Diagnósticos de Innovación y Competitividad.

1. OBJETO

La presente convocatoria tiene por objeto promover la participación de las pymes del sector turístico de la provincia de Ciudad Real en la actuación de Diagnósticos de Innovación y Competitividad Turística del Programa Impulsa Turismo. Esta actuación está financiada por la Diputación Provincial de Ciudad Real, en el marco del Convenio de Colaboración entre esta institución y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real para el desarrollo del Programa de Apoyo al Sector Agroalimentario, Turístico y Hotelero de la provincia 2018-2019.

2. REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios de las ayudas que se regulan en la presente convocatoria las empresas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser una Pyme, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 20141 o autónomo. También podrán ser beneficiarias las Asociaciones de empresas del ámbito turístico.
- Estar dada de alta en el Censo IAE, en algún epígrafe relacionado con la actividad turística.
- No encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Tener su domicilio social y/o centro productivo en la provincia de Ciudad Real.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Los extremos enumerados anteriormente se acreditarán mediante declaración jurada que se recoge como Anexo II a la solicitud de participación adjunta a esta convocatoria.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Realización de diagnósticos individualizados a pymes turísticas mediante un análisis de las áreas de la empresa, con el objetivo de proporcionar propuestas de mejora y soluciones que les impulsen a adoptar una cultura de la innovación y el uso de las TIC, de forma que se promueva su competitividad en el sector y les ayude a mejorar su productividad. Además, se analizará junto a la empresa las nuevas tendencias del mercado turísticos, y se les ayudará a identificar necesidades y herramientas útiles para facilitar la adaptación de la empresa a los nuevos mercados.

4. PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN

El presupuesto máximo de ayudas con cargo a esta convocatoria es de 9.000 €. El número máximo de empresas beneficiarias será 9.

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud de participación se presentará conforme al Modelo adjunto a esta convocatoria (Anexo I), junto a la documentación adicional señalada en el citado Anexo.

El plazo de solicitudes se abre al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, y finaliza el 13 de septiembre, o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.

La presentación de la solicitud supone la aceptación expresa de los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en la presente convocatoria.

Las solicitudes, junto con la documentación necesaria indicada en la misma se presentarán en la sede de la Cámara de Comercio de Ciudad Real, c/ Lanza, 2, o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes se considerarán presentadas en la fecha y hora de entrada en el registro correspondiente, según la vía de presentación utilizada.

Las solicitudes que cumplan las condiciones mínimas establecidas serán objeto de valoración, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

Si la solicitud y documentación aportada, aun cumpliendo las condiciones mínimas establecidas, no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá a la entidad solicitante, para que, en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN

La concesión de ayudas respetará los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, igualdad y no discriminación y estará limitada a las disponibilidades presupuestarias.

Las solicitudes de participación y admisión de empresas al Programa serán seleccionadas por estricto orden de registro de entrada.

La resolución de las solicitudes será comunicada a los beneficiarios por escrito a través de la Cámara de Comercio.

El Área de Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Ciudad Real será el instructor del procedimiento, mientras que la Secretaría General de dicha Cámara de Comercio será el órgano competente para su resolución.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento no podrá exceder de 2 meses. El plazo se computará a partir de la publicación de la convocatoria.

7. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de las ayudas reguladas en la presente convocatoria deberán:

- Participar activamente en la consecución de los objetivos del Programa.
- Hacer el mejor uso de los servicios prestados en el marco del Programa en aras de una mejora de su competitividad.
- Contestar a cualquier requerimiento que la Cámara de Comercio de Comercio de Ciudad Real o la Diputación Provincial le soliciten, referente a su participación en el Programa.
- Comunicar a la Cámara la modificación de cualquier circunstancia que afecte a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la ayuda.
- Remitir, en tiempo y forma, la documentación solicitada para la justificación de la actuación.
- Someterse a las actuaciones de comprobación, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones de control.

Anexo 1. Solicitud de participación en el programa Impulsa Turismo para la realización de Diagnósticos de Innovación y Competitividad a pymes turísticas

ACOMPañAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE:		
<input type="checkbox"/> Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación (Anexo II)		
<input type="checkbox"/> Persona física, copia del DNI del solicitante.		
<input type="checkbox"/> Persona jurídica, copia de: <ul style="list-style-type: none"> ○ DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes ○ Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa) ○ Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa 		
<input type="checkbox"/> Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas		
<input type="checkbox"/> Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones para obtener subvenciones públicas		
<p>Autorizo a la Cámara de Comercio a realizar la consulta telemática de su situación con AEAT y Seguridad Social, a efectos de la Ley General de Subvenciones.</p> <p>En caso de no autorizar, deberá presentarse la documentación original en soporte papel</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">SI</div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">NO</div>

(A rellenar por el administrador o el asesor del Programa) Nombre y firma:

Fecha y hora de entrada de la solicitud:	___ / ___ / 20___, __:___
Recibida por (nombre Completo):	Firma y/o sello de entrada

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF / CIF		<input type="radio"/> Persona Física <input type="radio"/> Persona Jurídica (especificar):	
Razón social / Nombre y apellidos			
Nombre comercial			
Epígrafe de IAE (actividad principal)		Otros epígrafes (en su caso)	
Domicilio social			
Código postal		Localidad	
Provincia		Correo Electrónico	
Página web (si existe)			
Domicilio beneficiario del Programa	<i>En caso de ser diferente de domicilio social, indique calle o plaza, nº, municipio y CP.</i>		
Representante legal	<i>En caso de ser persona jurídica</i>		
Persona de contacto y dirección electrónica para notificaciones			
Nombre y Apellidos		Correo Electrónico	
Teléfono		Teléfono 2	

OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	
¿Conoce y está dispuesto el solicitante a cumplir las condiciones del Programa que se recogen en la convocatoria publicada y en sus anexos?	<input type="radio"/> Sí, estoy de acuerdo.
La empresa autoriza a la Cámara de Comercio para que las comunicaciones referidas a esta convocatoria de ayudas se realicen a través de medios electrónicos, dirigidas a la persona responsable	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

De conformidad con los datos anteriormente expuestos,

.....representante de la Empresa.....con
 CIF.....y domicilio a efectos de notificaciones en.....SOLICITO
 a la Cámara de Comercio de Ciudad Real la participación en el Programa Impulsa Turismo para la
 implantación de un Sistema de Gestión de Calidad Turística.

En _____, a _____ de _____ de 2019

Firma.....

Representante de la Empresa.....

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las Personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD) le informamos:

Responsable	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es posibilitar la ejecución, desarrollo, seguimiento gestión y control del Programa Impulsa Turismo, así como informarle del desarrollo y actividades realizadas en el marco del mismo.
Legitimación	Consentimiento del propio interesado con la firma y entrega de la solicitud de participación. Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación
Destinatarios	Diputación Provincial de Ciudad Real, como financiador del Programa, para la justificación del mismo
Derechos	Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y retirada de consentimiento de sus datos personales en la dirección de correo electrónico info@camaracr.org
Procedencia	El propio interesado
+ Información	Podrá acceder a la segunda capa de información en la página web www.camaracr.org

Anexo 2. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA PARTICIPACION EN LA ACTUACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD A PYMES TURÍSTICAS

DATOS DE LA PERSONA QUE DECLARA y CERTIFICA:

Nombre y apellidos:

DNI:

Entidad de la que es representante legal:

CIF de la entidad:

DECLARACIONES RESPONSABLES

DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Declaro que soy conocedor/a de las bases reguladoras de la convocatoria, que cumple con los requerimientos en las mismas señalados y acepto íntegramente su contenido.
2. Declaro que soy un trabajador autónomo o que la empresa a la que represento es una **PYME** según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (<http://www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf>).
3. Declaro que *no se encuentra incurso* en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.

En el caso de que se produzca cualquier alteración de la información proporcionada en relación con las ayudas recibidas, el beneficiario se compromete a suministrársela a la entidad concedente de la presente ayuda.

OTRAS DECLARACIONES

Declaro que la empresa está dada de alta en el Censo del IAE, epígrafe nº.....

Declaro que los datos indicados en el formulario de identificación de empresa son veraces y responden a la realidad de la empresa.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en....., a..... de..... de 2019.

Firma del representante legal

D/Dña.....